



**Ciudad de México, 23 de Marzo de 2022**

**Oficio No. FGJCDMX/CAF-5/068/2022**


**DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA  
P R E S E N T E.**

En atención al oficio No. MDSPOPA/CSP/0886/2022, por el que se hace del conocimiento que en la Sesión Ordinaria celebrada el 1 de marzo de 2022, el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, resolvió emitir el Punto de Acuerdo que señala:

“PRIMERO.- EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOLICITA A SU JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA LA APROBACIÓN DEL ACUERDO PARA LA COMPARECENCIA DE LA ALCALDESA DE IZTAPALAPA, CLARA MARINA BRUGADA MOLINA, A EFECTO DE QUE INFORME ACERCA DE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES LA COMISIÓN DE DELITOS EN CONTRA DE LAS MUJERES SE HAN INCREMENTADO DESDE QUE ELLA LLEGÓ AL CARGO EN 2018, Y CUÁLES SON LAS ACCIONES QUE PRETENDE LLEVAR A CABO PARA HACER FRENTE A ESTA PROBLEMÁTICA... SEGUNDO.- EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOLICITA A LA FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ERNESTINA GODOY RAMOS, INFORME A ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO SI EXISTEN PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA HACER FRENTE A LA COMISIÓN DE DELITOS EN CONTRA DE LAS MUJERES EN LA DEMARCACIÓN IZTAPALAPA”.

Al respecto con fundamento en lo dispuesto por los artículos Décimo Séptimo, párrafo octavo, Trigésimo y Trigésimo Primero Transitorios de la Constitución Política de la Ciudad de México, 47, 48 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, y relativos del Reglamento de la Ley en cita; me permito hacer del conocimiento el contenido del oficio número FGJCDMX/CGIDGAV/OD/012/22-03, por el cual la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México informa lo correspondiente. Mismo que adjunta como anexo al presente en copia simple.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

  
PRESIDENCIA DE LA  
MESA DIRECTIVA  
11 LEGISLATURA  
25 MAR 2022  
Recibió: Pamela  
Hora: 12:03pm

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN  
COORDINADOR DE ASESORES DE LA C. FISCAL GENERAL**

  
**DR. ULISES LARA LÓPEZ**

**C.c.e.p. Lic. Ernestina Godoy Ramos.-** Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México.- Para su superior conocimiento.  
**C. Rigoberto Avila Ordoñez.-** Secretario Particular de la Fiscalía General.- En atención al Folio de Control de Gestión 0007202.

 EEVM





*"2022, Año de Ricardo Flores Magón,  
Precursor de la Revolución Mexicana"*

Ciudad de México, 16 de Marzo de 2022

Oficio número FGJCDMX/CGIDGAV/OD/012/22-03

**MTRO. ULISES LARA LÓPEZ**  
**COORDINADOR DE ASESORES DE LA C. FISCAL GENERAL**  
**PRESENTE.**

En atención a su oficio número FGJCDMX/CAF-5/051/2022, relacionado con el diverso No. MDSPOPA/CSP/0120/2022, mediante el cual hace de conocimiento que en la Sesión Ordinaria celebrada el 1 de marzo de 2022, el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, resolvió emitir el Punto de Acuerdo que señala:

*"SEGUNDO. - El Congreso de la Ciudad de México solicita a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, informe a este órgano legislativo si existen programas específicos para hacer frente a la comisión de delitos en contra de las mujeres en la demarcación Iztapalapa ..."*

De manera concreta, puede señalarse que no se cuenta con un Programa Específico para la Alcaldía Iztapalapa, dado que la competencia institucional abarca sin embargo, como es de su conocimiento, la Fiscalía General de Justicia en su estructura orgánica cuenta con la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, que a su vez es conformada por 8 Fiscalías Especializadas en investigación de delitos cometidos principalmente en agravio de mujeres, niñas, niños, adolescentes y otros grupos de atención prioritaria, así como instancias especializadas para la atención integral y multidisciplinaria a víctimas de delito, permitiendo el acceso a la justicia pronta y expedita para las víctimas de estos delitos en todo el territorio de la Ciudad de México, conforme a su mandato constitucional.

Ahora bien, contamos con espacios especializados instalados en la Alcaldía Iztapalapa, que benefician principalmente a mujeres, niñas, niños y adolescentes de esa Alcaldía, además de brindar atención a toda persona que requiera de su intervención.



Entre estas instancias destacamos, los Centros de Justicia para las Mujeres, espacios donde se concentran servicios especializados, integrales e interinstitucionales, que atienden a mujeres y niñas, así como niños hasta los 12 años, víctimas de violencia familiar y de género, garantizando su derecho a una vida libre de violencia.

Desde 2017 está en funcionamiento el Centro de Justicia para las Mujeres en la Alcaldía Iztapalapa en el que la atención que cada mujer recibe, es en base a su solicitud y necesidades, por lo que las y los profesionistas diseñan de manera conjunta, un plan de intervención que le permita afrontar la violencia y construir un proyecto personal para su empoderamiento.

Asimismo, en la Alcaldía Iztapalapa se asientan una Agencia Especializada en la Investigación de Delitos Sexuales y una Agencia para la Atención de Personas Adultas Mayores, que atienden a toda la Ciudad de México.

Con relación a la información del resultado de las acciones realizadas, encaminadas a la atención de mujeres y niñas denunciantes de delitos sexuales en la citada alcaldía, cabe señalar que la información oficial, conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 53 fracciones I y VI de la Ley Orgánica de la fiscalía general de Justicia de la Ciudad de México, es detentada por el Órgano de Política Criminal a través de la Unidad de Estadística y Transparencia.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**  
**COORDINADOR DE ÁREA**



**LIC. JESÚS REY PERALTA CERVANTES**

C.c.c.e.p. Licda. Myriam Nallely Santillán Xocua.- Subdirectora de Área en la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas.- Para su conocimiento.- Presente. myriam\_xocua@fgjcdmx.gob.mx

En relación con el TURNO 1770/2022.